



ESPAÑA

220621

(10) ES	(11) NUMERO	220621	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	29.4.76	

MODELO DE UTILIDAD

*CET...*

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CUNA TRANSFORMABLE"
---

(71) SOLICITANTE (S) DON MANUEL ALBA RUBIO
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE LOGROÑO, Oviedo, 18, 3º, D.
--

(72) INVENTOR (ES) el mismo
--------------------------------

(73) TITULAR (ES) el mismo
-------------------------------

(74) REPRESENTANTE DON DOMINGO DIAZ UNGRIA
---

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a "cuna transformable", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina las siguientes ventajas:

5 a).- Es de gran versatilidad, pues además de cuna, puede transformarse en mesa y en sofá.

b).- Las operaciones de transformación se efectúan con suma rapidez.

10 c).- Posee dos alturas diferentes, la barandilla del lado de utilización.

d).- Los elementos empleados en la formación de la mesa o del sofá, son partes integrantes de la cuna, no necesitando de otros accesorios auxiliares.

15 e).- En cada una de sus versiones posee una gran visibilidad.

En el adjunto plano para facilidad de la descripción a título de ejemplo, y sin caracter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

20 La figura 1 representa una vista en perspectiva de la cuna.

La figura 2 representa una vista en perspectiva de la cuna en versión de mesa.

25 La figura 3 representa una vista en perspectiva de la cuna en versión de sofá.

La figura 4 representa una vista detalle de sujeción de la barandilla deslizante.

La figura 5 representa una vista detalle del deslizamiento de la barandilla.

30 La figura 6 representa una vista detalle del larguero

que lleva el carril.

Como puede apreciarse, el presente modelo está compuesto por dos marcos paralelos (1) realizados mediante unos largueros (2) de disposición vertical y paralelos entre sí, unidos mediante otros largueros (3) dispuestos perpendiculares a los anteriores. Entre los largueros (3) existen una serie de barrotes (4), equidistantes, e inferior a estos está situado un travesaño (5) que une igualmente a los largueros (2) a modo de refuerzo y muy próximo a los extremos de estos que saliendo sensiblemente conforman las patas (6). Cada uno de estos dos marcos (1), descritos, forman los frontales de una cuna, encontrándose ambos enfrentados y sujetos entre sí mediante barandilla (7), formada por un bastidor o marco (8), el cual lleva dispuesto una serie de barrotes (9) similares a los de los frontales (4).

En su otro lateral lleva como pieza de unión un travesaño (11) fijo a ambos frontales y una barandilla (10) de análogas características a la anterior (7), pero móvil y extraíble. El fondo o somier de la cuna, está formado por una o varias placas laminares (12) apoyadas por sus lados mayores en unos listones (13) dispuestos uno, en la parte inferior de la barandilla (7) y el otro en la cara interna del travesaño (11).

La citada barandilla (10) desplazable, está dotada en sus extremos, de unas ruedas (14) y unos tornillos (15) dotados de un muelle (16) que le permiten el movimiento al poder discurrir dichas ruedas (14), en el interior de un carril (17), empotrado en la cara interna de los largueros (2), pertenecientes a las piezas frontales (1). Dichos carriles (17) están situados en dos de los largueros (2) sobre las caras

enfrentadas de ambos y mediante giro de 90º, continúan sensiblemente por los largueros superiores (3). En dos posiciones de la altura de los referidos largueros (2) y en los propios carriles (17) se encuentran unos orificios (18) o taladros más profundos que los carriles y forrados de algún material plástico. Estos citados orificios (18) permiten la sujeción de la parte alta de la barandilla deslizante (10) por introducción en los mismos de los tornillos (15) de que esta barandilla está dotada. Mediante la extracción de los referidos tornillos (15), la barandilla (10) queda únicamente sujeta a la cuna mediante las ruedas (14) situadas en el interior de los carriles (17), permitiendo ser deslizada a otras posiciones.

La transformación de la cuna en la versión de mesa, se realiza soltando los tornillos (15) antes indicados y elevando la barandilla (10) hasta que las ruedas (14) sobrepasen el giro del carril (17) y se sitúan en la parte de este que es horizontal. Posteriormente girando la referida barandilla y disponiéndola en la parte superior de la cuna de forma paralela al plano del suelo se introducen los tornillos (15) en unos orificios (19) situados en la cara interna de los largueros superiores (3), quedando retenida la barandilla (10) en esta posición. Mediante la colocación sobre los barrotes (9) de una placa ó placas (12) que actuaban de fondo de la cuna queda constituido el tablero de la mesa

La transformación de la cuna en la versión de sofá, se realiza mediante la extracción total de la barandilla (10) disponiendo entonces de un cojín o almohadilla (20) como asiento y otro análogo como respaldo, pudiendo valer el propio colchón de la cuna.

El objeto de estar dotada dicha cuna de los entrantes u orificios (18) a dos alturas diferentes es para poder mantener la barandilla (10) además de la altura normal de uso, a otra altura inferior para acceso más fácil al interior.

95 Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

100 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este registro de Modelo de Utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

105 1º).- "CUNA TRANSFORMABLE", caracterizada porque se compone de dos módulos o piezas portadoras de las patas y que con los frontales o cabeceros de la misma y dos barandillas laterales que enlazando a los anteriores módulos enfrenados, cierran la totalidad del perímetro de la cuna. Una de las citadas barandillas es fija mientras que la otra es móvil  
110 en el sentido vertical y extraíble de la cuna, pudiendo describir además un movimiento giratorio, pivotando sobre los módulos frontales opuestos, transformándola en una mesa mediante su giro total y disposición en la parte superior de la cuna, o bien, transformar a dicha cuna en un sofá mediante la separación total de la referida barandilla.  
115

120 2º).- "CUNA TRANSFORMABLE", según reivindicación anterior, caracterizada porque los módulos frontales forman un marco o bastidor con unas prolongaciones por un lateral que conforman las patas, un travesaño de refuerzo próximo a estas y una serie de barrotes convenientemente dispuestos en

el citado marco, que junto con los existentes y análogos pertenecientes a las barandillas y dispuestos igualmente sobre un marco, constituyen, la pared en todo su perímetro. En la parte inferior y longitudinal al lateral o barandilla fija, está situada un listón que permite el apoyo en este lado del somier o fondo constituido en tablero laminar, el cual por su otro lado se apoya en otro listón dispuesto sobre un larguero situado en la parte inferior de la barandilla móvil o independiente a ésta.

3º).- "CUNA TRANSFORMABLE", según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la barandilla móvil está dotada en sus extremos más opuestos o cantos de esta de unas ruedas articuladas mediante ejes y unos tornillos o bulones dotados de muelle que permiten a las primeras la circulación o deslizamiento por un carril o guía empotrada en las caras internas de los largueros correspondientes a los módulos -- frontales con culminación en la parte superior de los mismos los cuales poseen además uno o varios entrantes situados en el propio carril a distintas alturas para encastramiento de los referidos tornillos de la barandilla móvil, pudiendo situar a ésta en distintas alturas.

4º).- "CUNA TRANSFORMABLE", según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el tablero de la mesa lo puede formar la propia placa que compone el somier o fondo de la cuna, pudiendo quedar dicho tablero totalmente horizontal o algo inclinado y el asiento y respaldo en la versión de sofá, pueden estar formados por el colchón de la cuna.

5º).- "CUNA TRANSFORMABLE".  
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede

y para los fines que se han especificado,

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 deAbril de 1.976

155

DOMINGO ZAZ LINGRIA  
P.R.

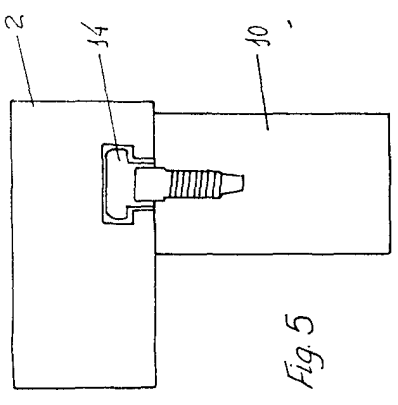


Fig. 5

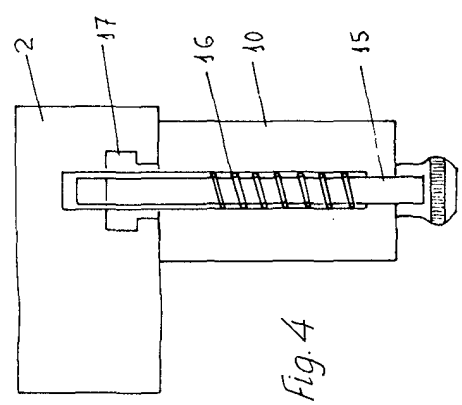


Fig. 4

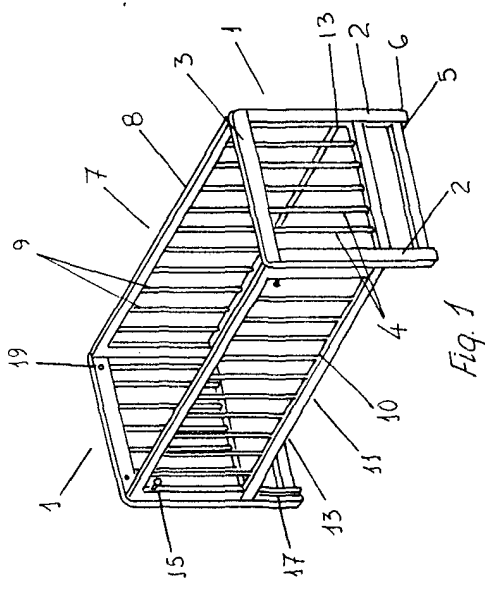


Fig. 1

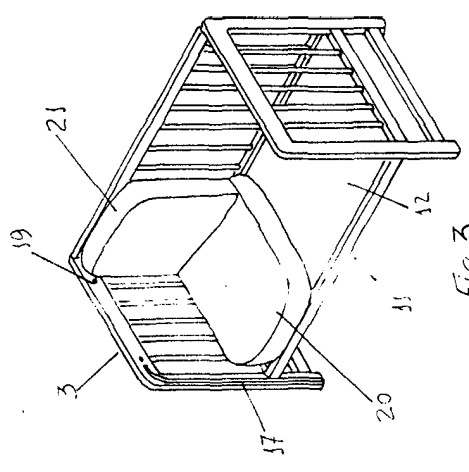


Fig. 3

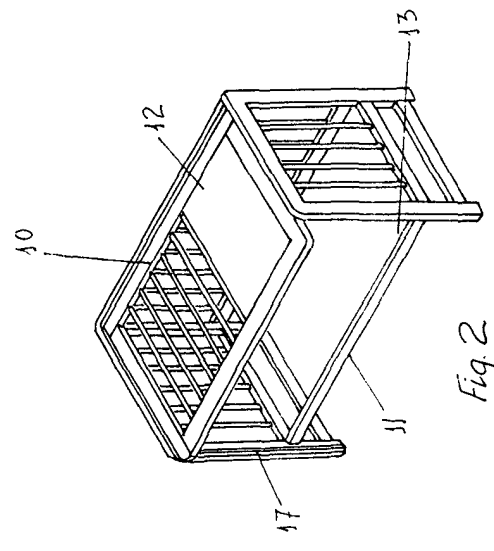


Fig. 2

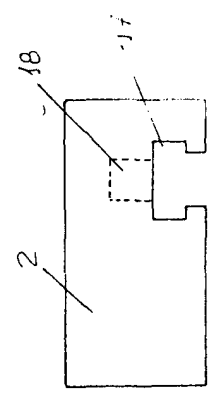


Fig. 6

28 ABR 1976  
~~DOMINGO DIAZ BUNGRIA~~

Esca. variable